

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 10.651/2010

La Alcaldía, mediante resoluciones de fechas 5 y 13 de octubre de 2010, ha resuelto delegar, en los concejales que se citan, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento:

- En D. José Manuel Márquez Repiso, la ceremonia de matri-

monio de D. Francisco Javier Lastre Molina y Dña. Margarita Jiménez Navarro, a celebrar el día 16 de octubre de 2010.

- En Dña. Aurora Sánchez Gama, la ceremonia de matrimonio de D. David Redondo Cintas y Dña. Francisca Alcalde Domínguez, a celebrar el día 16 de octubre de 2010.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de Delegaciones de Competencias.

Montilla 13 de octubre de 2010.- La Alcaldesa, Rosa Lucía Polonio Contreras.